

Madrid.—Mes, 50 céntimos.
Provincias.—Trimestre, 2 pesetas.

Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 8 pesetas.

25 EJEMPLARES, 0,60.

CARTAS CONSERVADORAS

Se publican los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes

DIRECTOR PROPIETARIO: D. EMILIO LOPEZ

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y NOTICIERO

La correspondencia particular se remitirá al Director. La administrativa, al Sr. D. Melchor Alvarez.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

A NUESTROS LECTORES.

Algunos suscriptores, han creído que al llevar este periódico el título de las CARTAS CONSERVADORAS, las ideas que sustentaba el mismo, eran del Gobierno actual y como nosotros, sólo comprendemos que la justicia y la verdad deben prevalecer, manifestamos, de una vez para siempre, que dicho periódico responde cumplidamente al objeto á que consagramos nuestras tareas en bien de la Nación á la cual pertenecemos, por cuya razón es única y exclusivamente de carácter independiente.

El Director,

E. LÓPEZ.

EL MINISTERIO.

¿Para qué ha venido el Gobierno de la conjunción? Ardua tarea fuera la de contestar á esta pregunta, si sólo á las luces naturales hubieramos de consultar al efecto.

Después de torturado cruelmente el magín, el sano sentido común, nos diría con seguridad que este gabinete conservador, con golpes «leales» y gotas disidentes, no ha venido para otra cosa sino para complacer á la alta servidumbre, para satisfacer las exigencias de conservadores improvisados, para dar de comer al hambriento que militan en otros partidos, para vestir al desnudo, necesitando la ropa los leales, pues, que sin ella se quedaron, para hacer subir á esos cuantos Ministros, que predicaban moralidad, justicia y protección, antes de escalar el poder, á costa de los infinitos sacrificios que sus otros correligionarios han venido, y vienen haciendo para que aquellos señores medren y se enseñoreen en sus poltronas.

Han venido, repetimos, para satisfacer la vanidad de un alto militar, han venido también, para hacer buena la emisión de billetes hipotecarios de Cuba, condenada y rechazada por la opinión pública, y por la prensa en general; han venido para hacer sumir en la más espantosa miseria á nuestra rica Antilla, (digna en todos conceptos de mejor suerte), sacrificada una y mil veces ya por todos cuantos Gobiernos se vienen sucediendo en la Administración del Estado, dedicando todos sus Ministros como blanco, y pozo airón de operaciones aquella desgraciada tierra que han de concluir por dejarla según marchamos en su tercer periodo de tisis; han venido para favorecer al establecimiento bancario, que ha intervenido en esta leonina operación, realizada por un patricio que se llama «Fabié» exboticario de Triana, al que la historia juzgará á grandes rasgos, y en caracteres de bronce esculpirá su nombre, haciendo constar, el talento abnegación «buena» fe con que hallado á feliz

término la primera operación del mundo, que todos, absolutamente todos, la reconocemos; han venido para servir los rencores de Martos, para colocar á Linares Rivas, para favorecer á un Isasa, un Fabié, un Beránger, para colmar los votos del de Tetuán, para postergar á todos sus correligionarios, para exasperar á la opinión pública, para llevar á las instituciones á senderos tal vez tortuosos, para poner un límite á las conquistas democráticas, para anular á Cánovas, y con éste á Elduayen, Pidal, Salcedo y otros hombres de talla, para disolver al partido conservador, para lanzar al rostro del país la más arrogante á insolente de las provocaciones.

Y, sin embargo, nada sería más inexacto.

Nó: este Gobierno no ha venido para nada de eso. ¿Para qué, pues, ha venido? Silvela, que debe saberlo, se lo ha dicho de real orden á los gobernadores de provincia para su conocimiento y demás efectos. Y hay que creerlo. Porque sino damos crédito á las circulares que se insertan en la «Gaceta», ¿en qué creeremos ya, sobre la tierra ni en los cielos?

Según Silvela, digno evangelista de este evangelio, la nueva situación viene á conservar y arraigar las reformas liberales, á hacer en el camino reformista un siglo de parada y fonda, á realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar aptitudes, nivelar los presupuestos, subir los aranceles, pagar las trampas nacionales, respetar la libertad sin consentirla, degenerar en licencia y aliviar las vergüenzas electorales; ya que fuera empresa temeraria la de pretender proscribirlas. ¡A tan modestos límites se reduce la acción del Gobierno presidido por aquel Cánovas omnipotente! No representa él, nó, una de esas reacciones «que á veces el interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan.» Representa una abdicación: significa un resellamiento. Tanto quiere decir, como que los conservadores de tradición, no van ni vuelven, se están quedos. Tanto quiere decir, como que Cánovas, bajo el patronato omnipotente del bravo de Sagunto, de un Silvela, y en una palabra, del Ministerio en masa, preside realmente una situación meramente administrativa, lo que se llama en la jerga constitucional un gabinete de negocios.

¿Podía haber llegado á menos el señor Cánovas?

La mayor parte de los conservadores de ayer que le rodean, tienen la maldad del eunuco, y más bien que ser protegidos por el gabinete, entiendo debieran haberles dado ocupación con unos cuantos copos, para que hilasen algún tiempo cáñamo, hasta tanto no hicieran méritos, para poderseles llamar verdaderos conservadores.

Cuanto á las promesas administrativas de Silvela el «sincero», ¿qué crédito deberemos darlas? Aun cuando un milagro de contricción hubiere convertido en Catones á los irregularizadores de marras, presto se patentizaría la impotencia de esos buenos deseos propios, cuando más para ser-

vir de pavimento al infierno. ¿Que dirás tu lector carísimo, y qué juicio formarás de un programa de concierto en el cual figuran piezas como las siguientes: «Sinfonía pastoral ó el Septimino de Beethoven, la Marcha turca de Mozart, la de las Antorchas, número tres, de Meyerbeer, el Himno austriaco de Haydn, y todo á este tenor? Si eres discreto, «cualidad que en todo lector se supone», procurarías averiguar, antes de dar tu opinión, que puntos calzaban los maestros encargados de interpretar aquellas obras inmortales. Si su interpretación corriera á cargo de una orquesta de primera fuerza, la que dirige, v. gr. el maestro Bretón, tendría el programa por excelente. Pero si se hallara confiada á una murga, entonces ese mismo programa te parecería detestable, y encontrarías infinitamente preferible, el que artistas de esa ley se limitaran á la ejecución de obras más adecuadas á sus facultades, tales, como las «habas verdes, la pobre chica ó el tango del cariffo». Con el propio criterio debe ser juzgado el programa administrativo del actual Gobierno. Creer que un gabinete formado, amén del D. Antonio de hoy, que es ya poco más que un cero á la izquierda, por Silvela el del «sentido jurídico», Fabié el sonámbulo, el arrojado é ingeniero Cosgayón, Tetuán el impertérrito, y el conseciente Beránger, va á hacer en la administración cosa alguna que sea de provecho, equivale á esperar que un figle de parroquia, ejecute á las mil maravillas y con élnosotros, estas ó parecidas palabras.

Si D. Antonio no hace la crisis muy pronto, el partido conservador ha muerto. «¡Requien cantimpace!»

EL DIRECTOR.

CARTA SEXTA

Querido Pero Grullo: Cuantas y cuan buenas cosas tengo que contarte.

Muchas de ellas te las había anunciado, como por ejemplo, la renuncia del dignísimo Sr. Duque de Vistahermosa, que como el Sr. Marqués de Urquijo, ha salido del Ayuntamiento haciendo fú como el gato.

¿Qué pasará querido amigo, en esa misteriosa casa en la Villa?

¿Por qué personas de tan acrisolada rectitud, limpia historia y antecelentes conocidísimos, no hacen pie en el Ayuntamiento de Madrid?

¿Cómo han pasado tantos y tantos prohombres sin descubrir en algo que nadie se explica y tantas víctimas causa?

¿Qué tiene ese Ayuntamiento, poco airoso de los hombres de buena fe, que ya son dos los alcaldes devorados por este Municipio?

¿Qué causas han motivado la salida del Sr. Duque de Vistahermosa?

¿Por qué no ha dado explicaciones de lo ocurrido en la entrevista que tuvo con el Sr. Suárez de Figueroa?

¿No tiene derecho el pueblo de Madrid á saber lo que ha pasado, que grave debió ser cuando ha dado por único resultado la irrevocable dimisión del egregio duque?

Yo espero que ya que el Sr. Duque de Vistahermosa, pretestando un estado de salud, hace un mes inmejorable, se marcha sin decirnos nada, el Sr. Suárez de Figueroa, tan explico siempre, nos

dará minuciosa cuenta de lo que haya pasado.

Ahora, el Sr. Rodríguez San Pedro, puede fijar se atención en los que le han antecedido, y estudiar sobre sus cadáveres, en el sentido hipotético de la palabra, la enfermedad de que han sido víctimas.

¿Qué atmósfera malsana se respira allí para ciertas importantes personalidades, que á poco de pisar los umbrales de la puerta de la casa de la Villa enferman física y moralmente y tienen que abandonarle á toda prisa para respirar el aire puro de la moralidad y de la buena administración?

¿No hay hombres que tengan voluntad y carácter suficiente para matar de un solo golpe esos perniciosos vicios y ese malestar continuo y latente que se observa en la casa Consistorial?

Se lo advertimos al nuevo alcalde, como se lo advertimos al Sr. Duque de Vistahermosa.

Carácter y energía sin doblegarse á nada ni á nadie; recta administración, personal idóneo probado y honrado, nada de contemplaciones ni complacencias con nadie, porque puede interpretarse el favor por debilidad, y la prudencia por cobardía.

No deje, que nadie, absolutamente, intervenga en los nombramientos del personal que á él solo corresponde, y fíjese en lo que determina el párrafo 2.º del art. 2.º.

A su lado tienen el Sr. Rodríguez San Pedro personas que pueden ayudarle en la empresa que toma á su cargo y mire detenidamente el peso que hecha sobre sus hombros.

Recuerde aquella frase del malogrado D. J. J., Jiménez Delgado, que dijo que era preciso *barrer, barrer y barrer mucho*; pero ni se ha barrido ni se barrera; porque los encargados de las escobas no las sueltan de la mano.

Investiguen en qué consiste que apesar de la bonificación de que gocen los medicamentos que consumen las casas de socorro cuesta 2 500 pesetas el kilogramo de quinina que á cualquiera cuesta 150 pesetas.

Pregunte por qué se entorpece la marcha de los expedientes de poco interés y se despachan otros con la velocidad del rayo.

Averigüe mucho de lo que por ahí dice la gente y cuide de que todo se haga bajo su inspección.

Ya ve el Sr. Rodríguez San Pedro que queremos ayudarle y á su lado nos tendrá para llevar á la práctica lo que se proponga, si como esperamos se ajusta á la razón y á la justicia.

Si obra de otro modo, seremos los primeros en censurarlo.

Ya ves, querido correligionario, como interpretando tus pensamientos que son los míos, digo al nuevo Alcalde lo que debe hacer.

Si sigue mis consejos, que Dios se lo premie, y si no, se lo demande.

Ahora dime tu opinión de lo que podrá hacer el Sr. Rodríguez San Pedro, que apesar de sus discursos soñolientos, deslabazados é insulsos tiene carácter, energía y desinterés.

Dígalo si no su famosa campaña en pró del ferrocarril del Noroeste.

No terminaré ésta sin contarte un caso que viene á pelo en las actuales críticas circunstancias.

Un honrado industrial que vive en la calle del Mesón de Paredes, ve que un individuo á la salida de un baile estaba maltratando de palabra y amenazando á un amigo suyo. Interviene en el asunto y termina con dar una bofetada al importuno.

El industrial fué reducido á prisión y procesado, porque el sujeto agredido era un vigilante de policía.

Signe la tramitación necesaria el proceso, llega el juicio oral; se prueba que el sujeto agredido aunque nombrado vigilante de policía no había tomado posesión la noche de los hechos, pero, no obstante, la Audiencia de Madrid para sostener el respeto á la autoridad y su prestigio, condena á Pablo Caos, que así se llama el honrado comerciante, á la pena de tres años y un mes de prisión correccional, por desacato á la autoridad.

Ahora saca la consecuencia entre el rigorismo de entonces y la inculpabilidad del presente.

Porque creo que sabrás á lo que me refiero.

Si no pide aclaraciones al digno juez del distrito del Hospital Sr. Castro y Gabaldá.

Pero como dos fuerzas iguales se repelen entre sí, del conflicto surgido entre este dignísimo representante de la ley y el gobernador civil Sr. Sanchez Bedoya, no va á haber más que una víctima, el señor Cabida, alcalde de barrio del Puente de Segovia, contra quien dicen que reclama el gobernador la responsabilidad de lo ocurrido por denuncia falsa, puesto que aquel alcalde ha sido el denunciante del depósito de matute, que no se ha hallado.

Por cierto que ahora recuerdo que la salida del Sr. Cabida en la época anterior, del cargo que ahora ocupa, la celebraron los vecinos con disparo de cohetes y otras muestras de regocijo.

El Sr. General Pavia ha suprimido el *santo y seña* hasta el regreso de la Corte á Madrid.

¿Qué dirá de esta resolución el general Martínez Campos que tanta y tan gran algarada armó el año pasado con respecto á este particular?

Hasta la próxima es tu amigo

TEÓTIMO CLARIDADES.

PROPÓSITOS Y ACLARACIONES

Lo hemos dicho ya y no debíamos repetirlo, somos conservadores y militamos hasta ahora en este partido, por convicción, porque nuestras ideas se compenetran con el programa del mismo. Estamos y estaremos siempre al lado del ilustre jefe, y en tanto, cuanto no se aparte éste de los principios por él mismo creados, y que han sido siempre el credo y norma de cuantos han militado en esas filas envidiadas en otros tiempos por su unidad, por su consecuencia, por su amor á las instituciones, y por su disciplina; condiciones todas que creemos reunir.

¿Pero es que se quiere por ventura que la palabra conservador signifique Canovista y no otra cosa? ¿Es que precisa ineludiblemente á todo buen conservador doblar la cerviz y rendir pleito homenaje á cuantos amparados con la sombra del partido, realicen ó digan personalidades mas ó menos caracterizadas en él? ¿Es que se pretende que los conservadores de toda la vida después de postergados por unos cuantos á quienes sólo el miedo personal les hace variar de opiniones y de partido, y escalar por este medio los más altos puestos, y lanzan después la mano que les hiere por la espalda? No: con tal significación no seríamos conservadores; nosotros creemos que el verdadero conservador se llama así, por otras razones, se llama así por convicción de ideas, no por admiración á personalidad les.

Nosotros creemos que la obligación de todos cuantos por la honra y prestigio de la nación y del partido velan; es advertir á los que de ese camino se apartan, bien por error, bien por malicia; enseñando á los primeros, desmascarando á los segundos, porque no se puede ni se debe consentir que á la sombra nuestra se arrastre la bandera y la honra del partido por el lodo, se desprestigien y posterguen á los conservadores honrados, se ponga la nación al borde del precipicio, y se comprometa la estabilidad de las instituciones, de esas instituciones por cuya restauración tantos y tantos sacrificios llevaron á cabo los conservadores de fé y de convicción, que son liberales siempre, pero que ante todo son monárquicos.

Pues bien, éste y no otro es nuestro fin, no el miedo personal como suponen algunos que indudablemente nos juzgan por ellos mismos no la ambición, no podemos tenerlas; porque nada valemos, nó el despecho por si nada nos han dado, nada tampoco hemos pretendido.

Venimos á la prensa con una independencia si se quiere exagerada, porque como nada esperamos, nada tampoco tenemos que callar. Venimos á juzgar los actos de cuantos gobiernen y no cumplan con las obligaciones, que sus cargos y la confianza que en ellos han depositado la corona, y la nación les imponen. Nosotros medimos por el mismo rasero á todos y no nos detendremos en el camino que nuestra conciencia nos traza, ni ante la misma personalidad del jefe del Gabinete, á quien por lo mismo que nos ha merecido verdadera admiración, queremos que se cure de esos errores en que de algún tiempo á esta parte viene incurriendo con mengua de su representación y de la del partido que acaudilla.

Buena prueba de estos errores es el consentir esos descabellados proyectos del Sr. Ministro de la Guerra, con los que nada absolutamente puede alentar el ejército en general, y sólo si unos cuantos individuos que acaso lo merezcan; pero que no tienen mejor derecho que todos aquellos á quienes se priva de los beneficios de las gratificaciones, porque si éstas se conceden, según se indica por el mismo Ministro en el preámbulo del decreto que los fija y regula en atención á lo reducido de los sueldos que disfrutaban los militares, creemos nosotros que lo procedente sería el aumento de esos sueldos para todos, puesto que las necesidades para todos existen, y no regular éstas por los años de servicio, porque las mismas obligaciones puede tener, y generalmente tiene el capitán que lleva doce años en su empleo, que el que no lleva más que uno. Más nos extenderíamos sobre esta materia, pero tanto esto

como el desdichado decreto del Sr. Fabié, que á ningún otro que hubiera tenido algo de lo que á él le falta, hubiérasele ocurrido, sobre la emisión de billetes hipotecarios de Cuba tenemos pensado dedicarle algunos artículos, demostrando lo desacertado que en esto como en la mayor parte de sus actos públicos, han estado los Ministros actuales, sin excluir al Sr. Duque de Tetuán, á quien debían concederle el ducado de Melilla por la brillante victoria diplomática que allí ha conseguido.

Las anteriores indicaciones no son más que simples advertencias al Sr. Cánovas.

Ahora dirémos para terminar á cuantos intentan desprestigiarnos con insinuaciones más ó menos malévolas, que la opinión pública no participa de sus ideas, pues gracia á la acogida que ha dispensado á nuestro semanario, podremos desde el próximo mes darle mayor tamaño, continuando la misma línea de conducta que hasta aquí hemos seguido; es decir, que no se libre de nuestra razonada y sana crítica.

¡Del Rey abajo... ninguno!

LA REDACCIÓN.

LA SEMANA POLÍTICA.

Como no podía menos de suceder, nuestro corresponsal en el Olimpo, cumpliendo lo prometido, nos remite los siguientes telegramas que á continuación publicamos, y que á consecuencia de ser tan concisos en la forma, esta redacción se ve en la necesidad de ampliar, con las noticias posteriormente recogidas, para la mejor comprensión de los mismos.

Conversión deuda Cuba, plancha soberana; valores baja, Fabié satisfecho.

Ya conoce el público la desgraciada operación obra del Sr. Ministro de Ultramar. Lástima que el Sr. Fabié se haya molestado tanto para luego no dar gusto al respetable público, como lo prueba el hecho de recibir la noticia con una baja de valores en bolsa, pero es lo que deimos él y yo, ya subirán, ya lo creo que subirán, cuando baje Fabié.

También se dice de esta operación, que un mes antes de ser pública en España, era ya conocida en el extranjero esto no lo digo yo.

Son habladurías

Que hablan por ahí.

Háblase formación nuevo partido presidido Martínez Campos, en que se alistarán, Romero Robledo, Gamazo, Martos, y otros prohombres.

No dice muy claro el telegrama anterior, donde pone prohombres, han leído algunos pronombres; pero esto importa poco, puesto que creo que todo ello no es ni más ni menos que una broma de nuestro corresponsal, ó de lo contrario, un exceso de credulidad de los bonachones moradores del Olimpo.

Me da la corazonada,

de que todo ello no es nada.

Coméntase mucho conferencia celebrada en París, Martos y Ruiz Zorrilla.

Al leer este telegrama, no hemos podido menos de echarnos á temblar: ahí es nada, una conferencia misteriosa con Ruiz Zorrilla. ¿Qué miedo!

Recibidas gran aplauso, reformas económicas, departamento guerra, salvada patria.

Y tan salvada como que con las citadas economías se hace en el tesoro un abono de cincuenta pesetas. Aunque la verdadera economía es poca, los tenientes suprimidos Nada, nada, duro, y á la cabeza, que se vea que en España á fuer de *fidalgos*, somos unos consumados hacendistas; como que en cuanto se trata de economizar, no queda títere con cabeza, se suprime el peregril.

Ayuntamientos provincia Coruña, desapareciendo por obra y gracia de Linares Rivas.

Y diz que exclamaban las mal heridas corporaciones: Valame dios, y que corazón de fierro tiene nuestro antiguo compañero, mal haya la hora en que en nuestras filas se le hizo la alta merceden armarle andante caballero de la orden política. pluguiera al cielo que tus nuevos y flamantes amigos, fagan en vuesa merced lo que vos ficiesteis con nosotros.

Coméntase en esta celestial región, graves sucesos, ocurrido entre dos altas autoridades; por correo, detalles.

Esperaremos la carta de nuestro corresponsal, porque verdaderamente no sabemos nada de lo ocurrido, y entretanto, dirémos parodiando al cantor del Dos de Mayo.

Noche, lóbrega noche, noche triste
Fué la del tres, oh pueblo de Madrid,
Pues un Gobernador, bastón en ristre,

Contra otra Autoridad, salió á la lid.

Trémulo, yerto, de corage lleno
Arremete al contrario campeón,
Pero aquél, impávido y sereno,
Ligero esquivó el golpe de... bastón.

Los versitos han salido malos, ¿eh? pues peor creo que es lo sucedido.

Alcalde de Madrid presentó dimisión, que le fué admitida inmediatamente.

Gracias que se hace alguna cosa buena, el proceder del alcalde dimisionario, no ha podido ser más digno, porque el hombre diría y con razón, herrar ó quitar el banco; y efectivamente, quitó el banco, veremos á ver ahora quien se encarga de hacer el papel de herrador; me da el corazón que como dice el refrán va á dar un golpe en el clavo, y ciento en la herradura.

Dicen que en Valencia andan los conservadores tirándose de las greñas.

No nos choca, tenía que ocurrir necesariamente, porque cuidado con la partida que ha agregado D. Antonio á su partido.

Periódico libertad pereciendo.

Es natural en estos tiempos calamitosos; son pocos los que tienen la dicha de recibir el cotidiano alimento del Ministerio de la Gobernación; y ¡Av de aquellos que no coman! Morirán por consunción.

Por correo ha remitido el siguiente suelto nuestro corresponsal en el Olimpo, y de que hacía mención en uno de sus telegramas.

¿Dónde ha ido á parar la antigua rectitud del Sr. Cánovas? ¿Qué hace que no exige la dimisión del Sr. Gobernador civil de la provincia; que en esto como en la cuestión del célebre enterramiento de la calle de San Oropio ha demostrado hasta la saciedad que no conoce las atribuciones que la ley le concede, ni los derechos y deberes de su cargo? ¿Dónde está la tan decantada prensa madrileña que no vela por el prestigio del poder judicial?

Es escandaloso que un agente de la policía judicial, (que no otra cosa era en el caso de que tratamos, el Sr. Gobernador civil) dijera (y por ende se consienta) á un Juez de guardia revestido con la sagrada autoridad que la ley le concede estas ó parecidas frases:

«Le he mandado á Ud. venir inmediatamente, y por tres veces, y ha tardado una hora, y si todos los Jueces cumplieran como Ud. con las obligaciones de su cargo, arreglada estaría la administración de Justicia.

«Yo le aseguro que no administrará justicia mucho tiempo.»

Y después de este desacato manifiesto, ni se le exige la dimisión á ese Gobernador, ni él la presenta, ni se le procesa, ni la prensa se ocupa apenas de la tal cuestión:

Indudablemente el Sr. Gobernador civil, no recordó algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal y del Código penal, que nosotros nos vemos en el caso de recordarle, y son los siguientes:

Enjuiciamiento criminal: El caso 1.º del artículo 283 que dice:

«Constituirán la policía judicial y serán auxiliares de los Jueces de instrucción.

«Todas las autoridades administrativas encargadas de la seguridad pública.»

Código Penal art. 270. «Se impondrá la pena de arresto mayor, á los que injuriaren, insultaren ó maltrataren de hecho ó de palabra á los funcionarios públicos, ó á los agentes de la autoridad en su presencia ó en escrito que se le dirigiere.

¡Sin comentarios!»

NOTICIAS GENERALES.

Hasta *La Unión Católica*, se queja del servicio de Correos, y dice:

«Esta mañana recibimos un telegrama urgente de nuestro corresponsal en Zaragoza, participándonos su extrañeza de no ver publicadas en *La Unión Católica* cinco cartas que nos tenía enviadas.

Hecha inmediatamente la oportuna reclamación en Correos, resulta que dichas cartas estaban detenidas, porque en vez de venir dirigidas como de costumbre al Sr. D. Damián Isern, traían el sobre en esta forma: Señores redactores de *La Unión Católica*, Clavel, 11, 2.ª, Madrid.

Risum teneatis.

¡Oh sagacidad de los empleados en Correos!

¡Cómo marecen que se graben sus nombres en bronce y en mármoles para enseñanza y estímulo de las generaciones futuras!»

Si esto ocurre con un periódico ministerial, que tiene en un elevado cargo del departamento de Gobernación una persona interesada en la publicación

referida, ¿qué no sucederá con otros mismos mortales?

Ahora, lo que hacía falta era saber, si *El Movimiento Católico* y *La Fé* han sido servidos mejor.

Porque tendría gracia que los perjudicados fuesen sólo los de casa.

En nuestro número anterior dimos la noticia que un Sr. Oria había apaleado al director del *Diario de Asturias* (Oviedo), según carta que recibimos de aquella capital.

Pues bien, hoy podemos ampliar la noticia, manifestando que el agresor se llama D. Manuel Oria, republicano hace algunos años, diputado provincial y gobernador con Sagasta después, y hoy uno de los muchos políticos que se arriman al sol que más calienta, y que, unido á ciertos conservadores asturianos trata de presentarse candidato á la diputación á Cortes, protegido por el ministro de la Gobernación.

Es decir, que en vez de purgar en la cárcel pública el daño causado á un compañero nuestro, se pasea tranquilamente, intrigando para sentarse mañana en los bancos del Congreso.

Pues... ¡Viva la moralidad!

Tenemos entendido que próximo al cementerio de San Justo, se solicitó hace tiempo la concesión de algún terreno para la construcción de una casa. Edificada ésta se dice resultó sobrante y segregado de dicho cementerio una parte de terreno, en donde nos aseguran que se hacen enterramientos; de ser cierto, ¿quién autoriza esto? ¿Quién percibe los derechos correspondientes á los mismos?

Suplicamos al concejal á quien este asunto corresponde, averigüe lo que haya de cierto en lo expuesto.

Se nos dice que un alcalde de barrio del distrito de la Universidad, impuso varias multas á unas ochenta vendedoras de hortalizas y frutas, por tener las cestas algún tanto fuera de las puertas de sus domicilios, las cuales hizo efectivas en metálico, y á razón de dos pesetas por barba, sin duda por haberse agotado el papel que existe para esta clase de multas.

¿Podrá decirnos algo sobre ello el señor teniente alcalde del distrito respectivo, si es que tiene conocimiento del hecho?

Juzguen nuestros lectores entre tanto, y esperen hasta el día del juicio, para que satisfagan nuestra curiosidad.

Respecto á lo ocurrido con el Sr. Sánchez Bedoya y el juez del distrito del Hospital, recomendamos la lectura de nuestro número anterior en que hablábamos de las condiciones que deben tener los gobernadores de provincias.

Pero puede más la influencia,
de ciertos gobernadores....
Precisa mucha paciencia
con estos conservadores.

Ayer circuló el rumor de que consultado el señor ministro de Gracia y Justicia por el presidente de la Audiencia de Madrid, sobre si seguía el proceso contra el gobernador civil de esta capital, por los sucesos de la madrugada del día 4, contestó afirmativamente, añadiendo que *la justicia ante todo*.

¡Bravo, Sr. Fernández Villaverde! pero creemos que no va Vd. á sostener esa teoría en el Consejo de ministros.

A no ser que haga Vd. el asunto cuestión de Gabinete, cosa que dudamos mucho.

Dicen, y nó nosotros... que existe una carta del señor ministro de la Gobernación, dirigida á cierto personaje del Ministerio de Estado, en la cual declara no quitará ningún Ayuntamiento, aunque para ello se tuviese necesidad de perder las elecciones. ¿Que tal? Tomen nota de ello por quien corresponda para los efectos que convengan.

¡Ojo, D. Antonio!..

Un artículo ha escrito *El Demócrata* que titula *La sorpresa de Romero*, y cuenta que tan ilustre hombre público, trata de formar un partido bajo la dirección del general Martínez Campos, en cuyo partido habían de entrar Martos, Tetuán, Beránger, Elduayen, quizá Gamazo, y á la postre Silvela.

¡Cuánto disparate!

Forzosamente, ó nuestro colega ha tomado carácter joco-serio, ó de lo contrario el que lo ha redactado debe estar á la fecha bajo la inspección del doctor Ezquerdo.

Nosotros sólo nos permitimos decir al periódico que se abroga la representación en la prensa del digno general Sr. López Domínguez:

Si es broma puede pasar;
pero á ese extremo llevada,
ni puede probarnos nada
ni os la hemos de tolerar.

Según datos estadísticos, se quedarán sin voto, por no haber remitido á las Diputaciones las listas del Censo, 79 Ayuntamientos, unos 16.641 electores.

¡Cuanto daría por ellos el duque de Tetuán para ofrecérselos á su célebre y nunca bien ponderado Churro!

El Sr. Martos trata de fundar un periódico.

—¿Eh? ¿Qué tal?

—No me parece mal.

Sin querer, he recordado el duo de *El año pasado por agua*...

Pues, sigo:

¡Qué chasco
tan superior,
se va á llevar,
el buen señor!

Indubitabilmente.

Leo en un periódico, que los tahoneros han subido el precio del pan, y que disponen la subida del aceite.

Naturalmente.

Desde que han visto elevarse á Ministro á Fabié, cualquiera entra en deseos de subírseles á las barbas.

Hasta los tenderos de ultramarinos.

Leemos en un periódico de culto y clero, en el *Boletín religioso*:

«San Pascual.—Termina la novena de San Francisco y Santa Clara de Asís, predicando en la Misa mayor, á las diez, el Sr. Cardona, y por la tarde, á las cuatro, el Sr. Sarmiento.»

No sabemos qué habrán dicho sobre el particular los Sres. Cardona y Sarmiento para arreglar el parentesco de Santa Clara con San Francisco de Asís.

Algún periódico se ha permitido dudar de la cordial intimidad del Sr. Elduayen, nuestro respetable amigo, con el jefe del Gobierno.

Pero *La Correspondencia de España* dice:

«Podemos afirmar que el Sr. Elduayen está hoy, como siempre, en total y absoluta conformidad de ideas y pensamiento político con el Sr. Cánovas del Castillo. Y si la suspicacia opositorista supone que su viaje á Madrid á la Junta del censo ha respondido á ruegos reiterados del jefe del partido, podemos afirmar también que el Sr. Elduayen se puso en camino al recibir la primera invitación del Sr. Silvela para concurrir á la junta.»

Ahora ha venido á la primera invitación, y antes, ni á la primera ni á la última.

De modo que hay que dudar de lo que dice *La Correspondencia de España*.

Refiriéndose al lujo que se gasta en París, dice un periódico:

«Y en fin un *marica* que hay en aquella nueva Sodoma dedicado á cortar trajecitos de viaje y de amazonas á las matronas de la república, recauda muy cerca de ocho millones.»

¿Creerán Udes. que quien ha reproducido la noticia ha sido *Demi Monde* ó *La Chispa*, de Barcelona?

Nada de eso. Ha sido *La Unión Católica*; que desde que tiene al marqués de Pidal en Roma, á Sánchez Toca en Gobernación de subsecretario y á Isern en Zaragoza oficiando de pontifical, no sabe lo que se dice, ni lo que se copia.

Dice un periódico, que el gobernador de Madrid tropieza en todas partes.

Si que tropieza, pero no cae.

Lo que pasa siempre entre integros y mestizos, ha ocurrido ahora en el Congreso Católico de Zaragoza.

Anduvieron á la greña.

Sin duda para demostrar su mansedumbre.

Siendo una misma la ley, hay dos criterios enteramente opuestos en las Audiencias de Cáceres y Madrid.

Mientras aquélla excluye de las listas á los agentes de Orden público, creyendo interpretar así mejor la ley, la de Madrid les niega el derecho al sufragio. ¿Cuál de las dos ganará en la contienda?

Seguramente la de Madrid, puesto que el Gobierno tiene que buscar entre los votos oficiales, las simpatías que va perdiendo en la opinión.

Extraña y mucho el que la autoridad municipal no vigile la calle de Tetuán, en que á primeras horas de la noche están las mujeres de vida airada dando grandes espectáculos tirando de la levita, chaqueta ó blusa á los que por allí pasan.

El gobernador civil debía mandar cerrar la casa del número 11, y el alcalde presidente (ahora que es nuevo) activar el que se expropiaran esas casas que por ornato público debían de ser demolidas, por estar en mal estado ó casi ruinosas.

REVISTA DE TRIBUNALES

Con objeto de dar al periódico, en obsequio de nuestros favorecedores, toda la amenidad posible, pensamos en esta sección extraer los juicios de mayor interés. Hoy no podemos dar cuenta más que del celebrado ante el Juzgado en la sección primera por el delito de homicidio en que el expresado Tribunal declaró absuelto al procesado Sebastián Vargas y Vargas, y el representante del Ministerio Fiscal no conformándose con el veredicto, pidió y obtuvo de la sección de Derecho se someta la causa á nuevo jurado. Y no decimos más, porque esperamos á la nueva reunión del Tribunal para dar cuenta detallada de lo que resulte.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El infinito número de nuestros favorecedores, nos dispensará que con la perentoriedad que de-

searíamos, no nos sea posible insertar en nuestro periódico el cúmulo de anuncios que sus interesados han solicitado de nuestro concurso, para dar debida y cumplidamente la publicidad que se merece, satisfaciendo así los deseos de sus interesados. Correlativamente se irán insertando en los números sucesivos de esta publicación.

Otra: De la misma manera que, guardando las reservas consiguientes, daremos publicidad á cuantas denuncias se nos hagan, subscriptas, no publicaremos las que se nos dirijan bajo el anónimo, á no ser que comprobemos su certeza.

Nota. Puntos de suscripción: En la Redacción de este periódico, Mayor, 96, tercero, y en la papelería de la *High Life*. Sevilla, núm. 14: Venta pública: en todos los cafés de Madrid, teatros y estaciones de ferrocarriles.

Provincias.—Los señores que deseen suscribir-

se, pueden hacerlo á nuestros agentes de cada una de ellas, anunciados en la prensa de las mismas.

SECCION DE ESPECTÁCULOS

El exceso de original nos impide hacer en esta sección como deseáramos, una reseña de las representaciones teatrales, pero anunciamos desde luego una serie de artículos acerca de la decadencia de nuestro teatro en todas sus esferas, con más las reseñas críticas de las representaciones y extrenos que hayan ocurrido durante la semana.

En la próxima semana, también, daremos á nuestros favorecedores, una sección literaria, en la que figuran autores de talla.

Imprenta Central, Sordo 4, bajo.—Teléfono 787.

ANUNCIOS

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, Cádiz, vapor «Montevideo», para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor «Alfonso XII», para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XII», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. LINEA DE COL. N.—El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor «San Agustín», para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. LINEA DE FILIPINAS.—El 25, de Barcelona, vapor «Isla de Pá», para Port-Said, Adén, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º de Julio, de Cádiz, vapor «Antonio Lopez», para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. SERVICIO DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—El 8, de Barcelona, el vapor «Rabat», para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor «Tánger.» Para más informes: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

LAS COLONIAS

CARLOS PRAST

11, ARENAL, 11

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

COLOCACIÓN DE CAPITALES SIN RIESGO Y CON GRANDES BENEFICIOS

ESTA CASA HA COLOCADO EN CUATRO AÑOS SEGÚN LOS INVENTARIOS RVN. 19.500.673,40

Esta sociedad presta en grandes y pequeñas partidas, sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

IMPOSICIONES

Esta sociedad admite cantidades, grandes y pequeñas, para colocarlas por su cuenta en operaciones de préstamo y abona á los imponentes los intereses que van á continuación:

HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente, á la vista, el 6 por 100 de interés anual. Idem id., á retirar con ocho días de aviso, el 8 id., id.

En depósito á plazo de medio año, el 10 por 100 de interés anual. En depósito á plazo de un año, el 12 por 100 de interés anual.

En depósito á plazos más largos, los intereses que se convengan.

Estos intereses se les abonarán á los nuevos imponentes. Los antiguos gozarán de los que se estipularon en sus documentos. A todo impositor se le abonan los intereses mensual, trimestral ó anualmente: á su voluntad.

Esta Casa, la más fuerte en capital, la más formal en sus pagos y la más importante en España, recibe imposiciones hasta del Extranjero.

Los capitalistas que deseen sacar á su dinero más interés pueden hacer operaciones de préstamo por su cuenta y por conducto de este Centro.

Espoz y Miná, 6, duplicado principal.

TELÉFONO 812.—MADRID.

LA MAGNÍFICA SAL DE FUENTEPIEDRA

La más rica de España para cocina y todos usos. Precios por arroba: 1.75 y 1.50 ptas.; por kilos 0,15 y 0,18. ALMACEN: SAN ROQUE, 4.

NUEVA NOVENA DE SAN ROQUE

compuesta por el Fárroco de Villanueva de Alcardete

DR. D. JUAN JOSÉ PALACIOS GUERRA. A propósito para hacerse en tiempos de epidemia ó normales con la supresión ó lectura de los entreparéntesis.

Tiene nueve meditaciones proponiendo al Santo como modelo de virtudes que se ha de imitar. Como el Sr. Palacios es conocido por su ilustración y virtud, el nombre sólo del autor la recomienda.

Se halla de venta en la librería de los sucesores de Aguado, Pontejos, 8, al precio de 35 céntimos de peseta, y por el mismo se remite á provincias.

ARMONÍAS CRISTIANAS Estudios religiosos, sociales y literarios.

Un elegante tomo de cerca de 300 páginas esmeradamente impreso. Véndese á tres pesetas en todas las librerías católicas.

Antigüedades.

Compra y venta. Domínguez, 10, SALUD, 10

compra y vende boticas y coloca prácticos y re- PINO, gentes en toda España. Barco 47

2, PRADO, 2

TALLERES DE JOYERÍA AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesta á la venta la riquísima colección de alhajas que con arreglo á los últimos modelos han sido construídas en estos talleres; las que como siempre, vendemos con notable diferencia del precio de las TIENDAS. Nuestros almacenas, los PRIMEROS DE ESPAÑA, presentan un grandioso surtido en joyería y platería, capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto, sólida construcción, ley del oro á 18 quilates, cuanto en la economía de sus precios, ÚNICOS Y EXCLUSIVOS DE FABRICA. Nuestros talleres, fundados en 1868, *conservan y reforman siempre 33 por 100 más barato que las tiendas.* Nos permitimos rogar á todos los que tengan que comprar alhajas visiten primero estos ALMACENES POR MAYOR Y MENOR, y se convencerán de la verdad de nuestros asertos.

CASA FUNDADA EN 1868.—2, PRADO, 2.—TELÉFONO 180

CAZADORES

PÓLVORA INGLESA SUPERIOR SIN HUMO

Cartuchos cargados con la misma.

MANUEL PARDO

11, ESPOZ Y MINA, 11

Madrid.—Teléfono 1.132, envío á provincias.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.

Montera, 11.

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE ANTONIO RUBIO PELIGROS, 10 Y 12.